



DECRETO 730 / 2012

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente.

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de monitores deportivos para la realización del Programa de Escuelas Deportivas Municipales de Callosa de Segura, anualidad 2012/2013, aprobada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de octubre de 2012.

RESUELVO

1º Declarar admitidas las solicitudes para ser inscritos en la Bolsa de Trabajo de monitores deportivos para la realización del Programa de Escuelas Deportivas Municipales de Callosa de Segura, anualidad 2012/2013, a los/las siguientes aspirantes:

Categoría: MULTIDEPORTE

Nº Orden	Apellidos	Nombre
1	Bastías Manresa	Joaquín
2	Muñoz Parra	Alejandro
3	Trigueros Soriano	Mª Desirée
4	Trigueros Soriano	José Francisco
5	Vegara Sánchez	Ángela

Categoría: EDUCACIÓN FÍSICA DE BASE

Nº Orden	Apellidos	Nombre
1	Bernabéu González	Juan Luís
2	Plaza Navarro	Jorge
3	Trigueros Soriano	María Desirée

Categoría: GIMNASIA RÍTMICA

Nº Orden	Apellidos	Nombre
1	Luque Manresa	Mónica



2º Declarar **excluidos/as** del proceso selectivo las solicitudes que a continuación se relacionan, por los motivos que se exponen:

Categoría/s	Apellidos	Nombre	Motivo
<ul style="list-style-type: none">• EDM Multideporte• EDM: Educación Física de Base	Alcalá Pascual	Antonia	Presentación solicitud fuera de plazo (<i>Base Sexta: Solicitudes. Forma y Plazo de Presentación.</i>)

3º Se establece un plazo de 3 días hábiles para que los interesados aleguen lo que estimen pertinente.

4º El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros, de acuerdo con lo establecido en la Base Octava de las que rigen esta convocatoria:

PRESIDENTE:

Titular: D. Gaspar Serrano Miralles

Suplente: D. Miguel Martínez Aparicio

SECRETARIA:

Titular: Dña. M^a Dolores Ramón Gil

Suplente: D. José Luís Hernández Juan

VOCALES:

Titular: D. Rafael Benavent Cayuelas

Suplente: D. Carlos Alcaraz Delgado

Titular: D. José Manuel Fullea Verdú

Suplente: D. Isabel Marín Cánovas

Titular: D. María Seva Gómez

Suplente: D. Francisco Manresa Arronis

5º.- Convocar a los miembros del Tribunal Calificador para el **día 24 de octubre de 2012, a las 08:00 horas**, en el despacho de Personal de este Excmo. Ayuntamiento, a los efectos de baremar la documentación aportada por los solicitantes, en función de los criterios establecidos en las bases que rigen la convocatoria.



6º.- De igual forma, se cita a través de la presente publicación a los aspirantes para la celebración de la Fase de Entrevistas, que deberán ir provistos de D.N.I., realizándose en modalidad de llamamiento único y por orden alfabético de apellidos en el Despacho de Personal del Ayuntamiento, sito en la primera planta, **el día 24 de octubre de 2012, a partir de las 10:00 horas.**

7º.- Notificar el presente a los miembros del tribunal calificador.

8º.- Publicar el presente en el Tablón de Edictos Municipales y en la web municipal del Ayuntamiento de Callosa de Segura.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, en la ciudad de Callosa de Segura, a 19 de octubre de dos mil doce.

EL ALCALDE

ANTE MI
LA SECRETARIA